

Bruselas, 8 de febrero de 2021
(OR. en)

14129/20
COR 1 REV 1
PV CONS 30
ENV 813
CLIMA 357

PROYECTO DE ACTA
CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA
(Medio Ambiente)

17 de diciembre de 2020

En el documento ST 14129/20 INIT, página 4, apartado 2, letra b) («Lista de puntos legislativos»), punto 2, la formación del Consejo debe ser «**Asuntos Generales**» en lugar de «Asuntos Económicos y Financieros», como sigue:

Asuntos Generales

2. **Reglamento del Consejo por el que se establece el marco financiero plurianual para el período 2021-2027**
Adopción del acto legislativo
aprobado por el Coreper (2.^a parte) el 11.12.2020

 14039/20
+ ADD 1
9970/20
CADREFIN